



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DEPENDENCIA:	SINDICATURA
NO. DE OFICIO:	1351/2025
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E . -

Con un cordial saludo me es grato dirigirme a Usted por este conducto, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en el periodo comprendido **del 01 al 30 de noviembre de 2025 no se realizaron sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia** por lo cual no se generó la siguiente información:

1. No se han generado, CONVOCATORIAS A SESIONES.
2. No se generaron LISTAS DE ASISTENCIA A SESIONES DE COMISIÓN.
3. No se han generado, ACTAS DE SESIONES.
4. No se han generado, VIDEOS O GRABACIONES de las sesiones de Comisión.

Por lo anteriormente expuesto le solicito se me tenga cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones antes señaladas, sin más por el momento me despido de usted, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO".
"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"
CD. GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
A 03 DE DICIEMBRE DE 2025.




MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.